



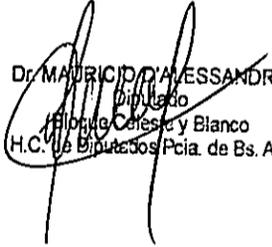
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración, el 8 de marzo del 2015, del “**Día Internacional de la Mujer**”, reafirmando la necesidad de promover y defender las políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de género así como a prevenir situaciones de violencia y abuso.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra cada 8 de marzo y es fiesta nacional en algunos países. La primera celebración del Día Internacional de la Mujer tuvo lugar el 19 de marzo 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, y su conmemoración se ha venido extendiendo, desde entonces, a numerosos países.

En 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas – ONU- proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Sin dudas este día representa un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres de a pie que ha jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

El lema para este año "Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad: ¡Imagínalo!" recrea un mundo en el que cada mujer y cada niña puede escoger sus decisiones, tales como participar en la política, educarse, tener sus propios vivir en sociedades sin violencia ni discriminación.

En 2015, el Día Internacional de la Mujer destaca la Declaración de Pekín, un plan histórico firmado por 189 gobiernos hace veinte años para materializar los derechos de las mujeres. Si bien los logros han sido muchos desde entonces, las brechas que persisten son muchas y profundas.

Por lo expuesto e instando a mejorar día a día las políticas públicas orientadas a la integración y la igualdad, es que solicito a las Señoras y Señores diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.